

Tribunal ratifica condena de ocho años de prisión contra ingeniero de **Ecopetrol** por recibir sobornos

El exfuncionario direccionó contratos de exploración y explotación de pozos petroleros.

Judicial - 14 Dic 2020 - 09:26 pm



Rafael Pérez Becerra

Compartir



AFP

Tras resolver un recurso de casación, la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá dejó en firme la condena de **ocho años de prisión en contra del ingeniero Jaime Eduardo Urrueta** por recibir millonarios contratos para beneficiar con contratos a la empresa **Petrotiger**.

En contexto: **Condenan a ingeniero de **Ecopetrol** por recibir millonarios sobornos para beneficiar a Petrotiger**

Urueta, quien trabajaba con **Ecopetrol**, fue sentenciado por su participación en los delitos de cohecho (sobornos) y enriquecimiento ilícito para favorecer a la multinacional con contratos para la exploración y explotación de pozos petroleros en el norte del país.

Fecha de Actuación	Admisión	Arbitración	Fecha Inicio Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Devolución
07 Dec 2020	TÉRMINO 30 DÍAS PRESENTACIÓN DEMANDA	EN RECURSIVA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, DURCA EL RESPONDERTE A DISPOSICIÓN DEL JESD RECURSIVAMENTE EN CASACIÓN, ES CONFORME CON EL ARTÍCULO 183 DEL D.L. Nº 101 DE 2004 RICA, 27/NOVIEMBRE/2020 3:00 A.M. VENECIO 32 FEBRERO 2021.			07 Dec 2020
04 Dec 2020	TRÁMITE SECRETARÍA	PRDA PROCESO A SECCION IV PARA TERMINOS DE CASACION TR-JMFA			04 Dec 2020
20 Nov 2020	CONSTANCIA TRASLADO	CONSTANCIA SECRETARIAL BOGOTÁ D.C. VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) HASTA LA COBRESE TERMINO DE EJECUCION DE CINCO (5) DÍAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. EL ANTERIOR TERMINO PRECISAMENTE EL UN VEINTIDOS (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.). TR-JMFA			04 Dec 2020
19 Nov 2020	CONFIRMA SENTENCIA	RESOLUTIVO FALLO PROFERIDO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 39 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO, TR-JMFA.			04 Dec 2020

Captura de pantalla

En el proceso penal se determinó que el ingeniero recibió cerca de **35 millones de pesos con el fin que Petrotiger**, que tiene su sede en los Estados Unidos, fuera beneficiada con un contrato avaluado en 140 mil dólares.

Lea además: **Nuevas tanquetas antidisturbios costaron cerca de dos millones de dólares**

El Tribunal dejó en firme la condena emitida en octubre de 2019 por el **juzgado 30 de conocimiento de Bogotá**. En esa decisión se determinó que en efecto se había demostrado su participación en los delitos por los que fue acusado por la Fiscalía General.

Los hechos materia de investigación iniciaron en 2008 cuando los directivos de la **multinacional buscaron acercamientos con **Ecopetrol**** con el fin de explorar nuevos terrenos para la explotación de hidrocarburos.

Poco tiempo después se celebraron los primeros millonarios contratos. Sin embargo, las autoridades de los Estados Unidos empezaron a vincular a Petrotiger con actividades ilícitas cuando se dieron cuenta que **muchas de sus cuentas no cuadraban**.

Le puede interesar: **JEP urge medidas de protección para excombatientes y líderes sociales**

En 2011, le enviaron una comunicación a las autoridades en Colombia con el fin de que se investigara la participación de trabajadores de **Ecopetrol**.

Por estos hechos de corrupción ya fue condenado a 78 meses de prisión Luis Francisco Guinard Voelkl, expresidente de la multinacional petrolera Petrotiger. El directivo aceptó su participación mediante la figura de preacuerdo de **los delitos de cohecho por dar u ofrecer, tráfico de influencias, prevaricato por acción y falsedad en documento privado**.

En 2016, Guinar Voelk fue señalado por la Fiscalía Generla de haber planeado y ejecutado un entramado criminal mediante la comisión de un sinnúmero de **conductas punibles**, entre ellas el pago de sobornos a servidores y trabajadores de **Ecopetrol**.

Para evitar llamar la atención de las autoridades se creó **falsamente una partida en su contabilidad denominada Palo de Agua**; con cargo a la cual se incluían dentro de la contabilidad de la entidad estos egresos.

Igualmente fueron sentenciados David Orlando Durán Flórez y su esposa Elgui Johana Navarro Carvajal; Eduardo Acosta, Marcos Mauricio Vesga Niño Mientras que en Estados Unidos fueron condenados Knut Hammarskjold, Gregory Weisman y Joseph Sigelman.

Fuente: Sistema Integrado Digital

Temas

Petrotiger / **Ecopetrol** / Jaime Eduardo Urrueta

Lo más visto

- ENTRETENIMIENTO** | Hace 3 Días
Maluma le "respondió" a Farina por la foto que publicó en sus redes sociales
- MEDIO AMBIENTE** | Hace 4 Días
Cocodrilo atacó a hembra por celos que sintió de otro macho
- ENTRETENIMIENTO** | Hace 4 Días
Adriana Lucía revela los pantallazos de las amenazas de muerte en su contra
- PACÍFICO** | Hace 3 Días
Unidades pediátricas de Cali están colapsadas con niños contagiados de Covid
- ENTRETENIMIENTO** | Hace 2 Días
Nació el segundo hijo de Jessica de la Peña

Le puede interesar



Ordenan arresto del Presidente de **Ecopetrol por desacatar una tutela**

| Judicial - Hace 12 días



Emiten orden de captura contra exesposo de profesora asesinada en Barrancabermeja

| Santanderes - Hace 1 mes

Precios de gasolina continuarán estables en noviembre en

Precios de gasolina continuarán estables en noviembre en gran parte del país

| Economía - Hace 1 mes

Millonaria multa a **Ecopetrol por afectación al río**

Millonaria multa a **Ecopetrol por afectación al río Vijes en el Valle del Cauca**

| Pacífico - Hace 1 mes

Fiscalía citó por tercera vez a Piedad Córdoba en investigación por crimen de Álvaro Gómez Hurtado

La exsenadora indicó que tiene información sobre los autores y determinadores de este magnicidio.

Judicial - 14 Dic 2020 - 06:31 pm



Jenny Rocio Angarita

@jenny2207

Compartir

